



ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

C/ta. de Francia, 16 ☎ 22660 ESCARRILLA (Huesca)

Teléfono 974 487 449 ☎ Fax 974 487 708

ayuntamiento@escarrilla.es

En las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor de Escarrilla, siendo las veinte horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis, se celebra sesión ordinaria de la Junta Vecinal presidida por el Sr. Alcalde Pedáneo D. Álvaro Castillo Rico y con la asistencia de los miembros de la misma, D. Diego Ros Ibarra y D. Sebastián Pérez Belío.

Asiste la administrativa de la Entidad Local Menor Dña. Catalina Vázquez Salán.

Da fe del acto la Secretaria Dña. María Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

1.- Proponiendo aprobación de las actas de las sesiones de la Junta Vecinal siguientes:

Ordinaria de fecha 7 de abril de 2.016.

Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2.016.

Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2.016.

Se leen y quedan aprobadas las actas de las sesiones: ordinaria de fecha 7 de abril y extraordinarias de fechas 28 de abril y 31 de mayo de 2.016.

2.-Dando cuenta de los Decretos de Alcaldía nº 31 al 86 de 2.016.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía siguientes:

- 31 05/06/2016 APROBACION RELACION DE FRAS ABRIL 2016 PARA SU PAGO
- 32 08/04/2016 APROBACION RELACION DE LIQUIDACIONES POR MONTES Y APROV. FORESTALES 2016
- 32 12/04/2016 APROBANCO PAGO FACTURA CONTRATO REVISION TRATAMIENTO AGUA POTABLE.
- 33 12/04/2016 APROBACION RELACION DE FRAS ABRIL 2016 PARA SU PAGO
- 34 13/04/2016 APROBACION REALCION DE FRAS ABRIL PARA SU PAGO
- 35 14/04/2016 APROBACION PAGO A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DE IVA E IRPF 1º TRIM. 2016
- 36 19/04/2016 RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL IAA CANON VERTIDOS CHE 2015
- 37 19/04/2016 CONTRATO MENOR ADJUDICACIÓN DIRECCIÓN OBRA PASARELA PEATONAL CAMINO DE CRAMPAS
- 38 22/04/2016 CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL DE 22/04/2016
- 39 25/04/2016 APROBANDO PAGO SUBVENCION A ASOCIACION ALOUDA
- 40 26/04/2016 APROBACION PAGO NOMINAS PERSONAL LABORAL ABRIL 2016
- 41 28/04/2016 LLAMAMIENTO A DÑA. BELEN BENITO MUR COMO PERSONAL LABORAL PARA LAS PISCINAS MUNICIP.
- 42 29/04/2016 APROBANDO PADRON TASAS 2016 BASURA, AGUA, ALCANTARILLADO
- 43 03/05/2016 APROBANDO RELACION DE FRAS. ABRIL Y MAYO PARA SU PAGO
- 44 06/05/2016 CONTRATO MENOR CONTROLES ANALITICOS PARA PISCINAS A LASAOSA PRODUCTOS QUIMICOS
- 45 06/05/2016 ACORDANDO PAGO SALARIOS NO PERCIBIDOS Y READMISIÓN DE A.M. ALLUE . CUMPL. SENTENCIA
- 46 17/05/2016 APROBANDO RELACIÓN DE FACTURAS ABRIL Y MAYO PARA SU PAGO
- 47 17/05/2016 ADJUDICANDO OBRA DE PASARELA PEATONAL EN CAMINO CRAMPAS
- 48 19/05/2016 APROB. LISTA DE ADMITIDOS- EXCLUIDOS, COMP. TRIB. Y FECHA CALIF.. PERSONAL PISCINAS S
- 49 23/05/2016 ADJUDICACION DEFINITIVA OBRA SEGUNDA FASE CEMENTERIO
- 50 24/05/2016 NULO
- 51 24/05/2016 APROBANDO PAGO NÓMINAS PERSONAL LABORAL MAYO 2016
- 52 24/05/2016 APROB. LISTA DE ADMITIDOS- EXCLUIDOS, COMP. TRIBUNAL Y FECHA CALIFICACIÓN. PERSONAL LUDO.
- 53 26/05/2016 RESOLUCION DE CONTRATACIÓN A D. PABLO ESTRADA ALONSO COMO AUX. PISCINA
- 54 26/05/2016 LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LUDOTECA
- 55 26/05/2016 CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL DE 31/05/2016
- 56 27/05/2016 ADJUDICACIÓN REALIZACIÓN CURSILLOS NATACIÓN VERANO 2016



ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

Ctra. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)
Teléfono 974 487 449 ♦ Fax 974 487 708
ayuntamiento@escarrilla.es

- 57 31/05/2016 RESOLUCION DE CONTRATACIÓN PERSONAL PARA LA LUDOTECA DE VERANO 2016
- 58 02/06/2016 RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN A ANGEL LOZANO COMO AUX. PISCINA POR RENUNCIA DE PABLO ESTRADA
- 59 02/06/2016 CONTRATO MENOR ELABORACION PROGRAMA FIESTAS 2016
- 60 03/06/2016 RESOLUCION REALIZACION SORTEO ENTRE ASPIRANTES A PUESTO DE AUXILIAR PISCINA VERANO 2016
- 61 06/06/2016 RESOLUCION CONTRAT. MIKEL IBERGALLARTU AUX. PISCINA ANTE LA RENUNCIA DE ANGEL LOZANO .
- 62 09/06/2016 RESOLUCION CONTRAT. A ELENA IMAZ COMO AUX. PISCINA ANTE RENUNCIA DE MIKEL IBERGALLARTU
- 63 09/06/2016 ADJUDICACION DEFINITIVA OBRA CAMINO DE CRAMPAS A PRAMES, S.A.
- 64 09/06/2016 APROBANDO RELACIÓN DE FACTURAS MAYO PARA SU PAGO
- 65 14/06/2016 APROBANDO PAGO PAGA EXTRA VERANO PERSONAL LABORAL
- 66 14/06/2016 DELEGACION COMPETENCIAS DEL SR. ALCALDE EN EL SR. TENIENTE DE ALCALDE DEL 23/06 AL 3/07/2016
- 67 16/06/2016 APROBANDO PAGO PARA FINANCIACION PARCIAL DE LA REVISTA BAL DE TENA
- 68 16/06/2016 APROBACION RELACION DE FACTURAS JUNIO PARA SU PAGO
- 69 16/06/2016 APROBANDO PAGOS ASISTENCIA A SESION DE 31/5/2016
- 70 16/06/2016 RESOLUCIÓN DE DOS ALEGACIONES Y UNA SOLICITUD CONTRATACIÓN PERSONAL LUDOTECA
- 71 21/06/2016 NULO
- 72 21/06/2016 AUTORIZACION AMPLIACION HORARIO POOLBAR DIA 25/06/2016
- 73 23/06/2016 CONTRATACIÓN DE VIRGINIA MAZURÉ MAZURÉ CON JORNADA COMPLETA PARA LUDOTECA VERANO
- 74 24/06/2016 APROBANDO RELACION DE PAGOS EFECTIVO Y RECIBOS DOMICILIADOS ENERO A MAYO 2016
- 75 27/06/2016 RESOLUCION DE REALIZACION DE SORTEO PARA LUDOTECA ANTE RENUNCIA DE VIRGINIA MAZURÉ
- 76 28/06/2016 RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN LUDOTECA A BEGOÑA LOPEZ DE ACUERDO CON SORTEO REALIZADO
- 77 28/06/2016 ORDENANDO PAGO A FAZERAS IMPORTE PARA ACOPIO MATERIALES OBRA CEMENTERIO FASE II
- 78 28/06/2016 APROBANDO PAGO NÓMINAS PERSONAL LABORAL JUNIO 2016
- 79 01/07/2016 APROBANDO RELACION DE PAGOS EFECTIVO Y RECIBOS DOMICILIADOS JUNIO 2016
- 80 05/07/2016 APROB. PLIEGO DE COND. PARA INST.BARRA EN FIESTAS AGOSTO
- 81 05/07/2016 APROBANDO DEVOLUCION DE AVAL A CONSTRUCCIONES VALLE DE TENA. OBRA REHAB. CARPINTERÍA
- 82 06/07/2016 ADJUDICANDO SUMINISTRO GASOLEO A A ARAGONESA DE PETRÓLEOS
- 83 07/07/2016 RESOLUCION CONTRAT. LUDOTECA A JONATHAN RIBERA ANTE RENUNCIA DE BEGOÑA LOPEZ ALCALÁ
- 84 12/07/2016 APROBACION PAGO A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DE IVA E IRPF 2º TRIM. 2016
- 85 12/07/2016 SUBROGACIÓN DE TELEFONICA EN TELXIUS TORRES ESPAÑA SL. DEL CONTRATO DE OCUP.DE TERRENO
- 86 21/07/2016 CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA JUNTA VECINAL DE 26 DE JULIO DE 2016

La Junta Vecinal queda enterada.

3.- Proponiendo la aprobación inicial de la Cuenta General del Ejercicio 2015.

La Junta Vecinal en funciones de Comisión Especial de Cuentas, adopta por unanimidad el acuerdo de aprobar con carácter inicial la Cuenta General de la Entidad Local Menor de Escarrilla del ejercicio 2.015 y exponerla al público a efectos de reclamaciones.

4.- Proponiendo la aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 2/2016.

La Junta Vecinal aprueba por unanimidad la modificación nº 2 del presupuesto del ejercicio 2.016 siguiente:

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA**

Ctra. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)

Teléfono 974 487 449 ♦ Fax 974 487 708

ayuntamiento@escarrilla.es

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		9200	13000	9.1	Retribuciones básicas	10.000,00
Suplemento de Crédito		9200	13001	9.1	Retribuciones complementarias	13.000,00
Suplemento de Crédito		0110	35900	0.3	Otros gastos financieros	208,97
					Total Aumento	23.208,97

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		4540	61904		PASARELA PEATONAL CAMINO CRAMPAS	-3259,14
Baja por Anulación		1621	46201	1.4	RSU	-3000,00
Baja por Anulación		1640	61903	1.6	Rehabilitación del cementerio	-271,79
Baja por Anulación		3410	48904	3.4	Ayuda activ. extraescolares y deportivas	-2500,00
Baja por Anulación		3370	62201	3.6	Rehabilitación de la antigua carpintería	-3,51
Baja por Anulación		4120	48900	4.4	Ayuda sector ganadero para compra de material a inst. en MUP	-200,00
Baja por Anulación		9200	22601	9.2	Atenciones protocolarias	-800,00
Baja por Anulación		9200	23300	9.2	Otras indemnizaciones	-500,00
Baja por Anulación		9200	22200	9.2	Servicios de Telecomunicaciones	-1500,00
Baja por Anulación		9200	13003	9.1	Resto paga extra 2012	-4745,44
					Total Disminución	-16.779,88

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	6.429,09
			Total Aumento	6.429,09

El expediente se expondrá al público a efectos de reclamaciones durante quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOP.



ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

Ctra. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)
Teléfono 974 487 449 ♦ Fax 974 487 708
ayuntamiento@escarrilla.es

5.- Relativo a la Concesión existente de ocupación terreno municipal para instalación de estación de telefonía móvil.

Se da cuenta a la Junta Vecinal de que la Concesión Administrativa realizada por la Entidad Local Menor a “Telefónica Servicios Móviles, S.A.” para la construcción de una estación base de telefonía móvil en terreno municipal, de fecha 1 de septiembre de 1.997, ha sido prorrogada tácitamente hasta 1 de septiembre de 2.017, de acuerdo con la cláusula tercera de dicha Concesión.

La Junta Vecinal queda enterada y acuerda comunicar el próximo vencimiento del contrato a “Telxius Torres España, S.L.”, Sociedad a la que se ha subrogado la Concesión Administrativa suscrita en su día con “Telefónica Servicios Móviles, S.A.”, y solicitar a dicha empresa la celebración de una reunión para negociar los términos de una nueva ocupación del terreno municipal.

6.- Proponiendo aprobación definitiva de la modificación de calificación jurídica de porción de terreno municipal situado en la Calle Del Llano de Escarrilla.

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Escarrilla en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2.016, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el cambio de calificación jurídica del terreno de 10,38 m2 de propiedad municipal sito en calle Llano 28 de Escarrilla, pasando a ser bien patrimonial de propios y exponer al público el acuerdo por plazo de un mes a efectos de alegaciones.

Transcurrido el plazo de alegaciones sin que éstas se hayan producido, la Junta Vecinal acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar definitivamente el cambio de calificación jurídica del terreno de 10,38 m2 de propiedad municipal sito en calle Llano 28 de Escarrilla, pasando a ser bien patrimonial de propios.

Segundo: Ratificar el acuerdo adoptado en su día por el Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Escarrilla de fecha 28 de junio 2.016, y en consecuencia y dado que el terreno ya ha sido ocupado, acordar la enajenación de la superficie indicada a D. Juan Carlos García Piedrafita , cuyo pago fue realizado en su momento.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, para su ratificación.

Cuarto: Remitir a D. Juan Carlos Garcia Piedrafita certificación de los acuerdos adoptados por la Junta Vecinal en relación con este tema, a los efectos que procedan.

7.- Ruegos y preguntas

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia adoptada por unanimidad, se toman los siguientes acuerdos.

- La Junta Vecinal acuerda por unanimidad incluir en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad Local Menor del ejercicio 2.016, los criterios para aplicar los principios contables y las normas de valoración de la I.C.A.L., contenidos en las Bases 96 y 97 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2.015, cuyo contenido es el siguiente:

“. *Amortización del inmovilizado material:*

1. Los bienes comprendidos en el inmovilizado material que tengan la condición de activos amortizables serán objeto de una amortización sistemática anual a lo largo de su vida útil o periodo de tiempo durante el cual se espera que el activo sea utilizado.



ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

Ctra. de Francia, 16 ♦ 22660 ESCARRILLA (Huesca)

Teléfono 974 487 449 ♦ Fax 974 487 708

ayuntamiento@escarrilla.es

2. Las cuotas de amortización se determinarán por el método lineal. Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar. A estos efectos, la base amortizable neta se determina por la diferencia entre el valor contable activado menos la amortización acumulada hasta ese momento y el valor residual positivo esperado.

3. El criterio para la determinación de la vida útil se obtiene de la Tabla de Amortizaciones que rige para la Administración General del Estado (Resolución de la I.G.A.E. de 14-12-99), que aplicada a la Diputación y sus Organismos Autónomos, se resume en los siguientes apartados:

Elementos Años

Edificios y otras construcciones 100

Instalaciones 25

Elementos de transporte 14

Mobiliario y enseres 20

Maquinaria 8

Equipos para el tratamiento de la información 8

Sistemas y programas informáticos 6

Resto de inmovilizado material 8

. Amortización del inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se amortizarán en un período de diez años a contar desde su adquisición, determinando las cuotas de amortización por el método lineal descrito en la base anterior."

- A la vista de que no se ha obtenido respuesta al escrito remitido con fecha 19 de mayo de 2016 al Servicio de Industria e Innovación, solicitando información sobre la situación actual de la concesión realizada en el año 1.975 para la ocupación de M.U.P de Escarrilla para la instalación de una línea eléctrica de transporte, la Junta Vecinal acuerda por unanimidad reiterar dicha solicitud, dada la importancia del asunto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintiuna horas del día indicado, el el Sr. Alcalde Pedáneo da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, de lo cual como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

